

DECRETO N° 272/17

VISTO:

La transferencia administrativa llevada a cabo en el día de la fecha;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a un Secretario Municipal a fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 47º de la Ley Orgánica Municipal N° 8102;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: DESIGNASE como Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte, a la Sra. MARIA GABRIELA NEGRI, DNI N° 13.758.878.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por la Encargada de Oficialía Mayor Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 14 de diciembre de 2017.-

FIRMADO: DANIELA P. ACUÑA
 Encarg. De Oficialía mayor

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL